

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8784 ACUERDO de 24 de mayo de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Rosario Martín Rodríguez Juez Sustituta de los Juzgados de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera (Sevilla).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María del Rosario Martín Rodríguez Juez Sustituta de los Juzgados de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera (Sevilla).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

8785 ACUERDO de 25 de mayo de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Fernando de la Fuente Honrubia Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Fernando de la Fuente Honrubia Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

8786 REAL DECRETO 625/2005, de 27 de mayo, por el que se dispone el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos Eymar Alonso como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2005, Vengo en disponer el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos Eymar Alonso como Vocal Togado del Tribunal Militar Central.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

8787 REAL DECRETO 626/2005, de 27 de mayo, por el que se nombra Vocal Togado del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2005, Vengo en nombrar Vocal Togado del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don Miguel Ángel Bazaco Ruigómez.

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8788 ORDEN TAS/1516/2005, de 18 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios de plazas de Facultativo Especialista de Análisis Clínicos en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Por Orden de 11 de diciembre de 2001 (BOE de 20-12-2001), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de